DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

0093-61-14

RESOLUCION No. 076-0437
15 ENE 2015

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de una profesión.

La Profesional Especializada de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de Marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que Yesica Margarita Caicedo Quiñones identificada con la cédula de ciudadanía No.1032367768 expedida en Bogotà D.C, ha solicitado autorización para ejercer como Enfermera, según título que le otorgó la Fundación Universitaria del Area Andina en Bogotá D.C, el 11 de Octubre de 2013.

Que dicho título se encuentra Registrado en el Libro No.7, Folio 110.

Que Yesica Margarita Caicedo Quiñones, prestó el Servicio Social Obligatorio en el Hospital Militar Regional de Occidente en Cali-Valle, desde el 13 de Enero de 2014 hasta el 13 de Enero de 2015.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Yesica Margarita Caicedo Quiñones para ejercer como Enfermera en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION
Registro - Diplomas - Secretaria de Salud

DORA LILIA BECERRA
Profesional Especializada
Tarjeta No. 5341

Elaboró: Astrid O

Valle del Cauca
Bien Hecho!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Salud y Protección Social
ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
IDENTIFICACIÓN ÚNICA
DEL TALENTO HUMANO EN SALUD



C.C. 1.032.367.768
ENFERMERA
YESICA MARGARITA CAICEDO QUIÑONES
FUND UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA - FUAA
BOGOTÁ D.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA: 2013-11-10
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL RETHUS: 22/02/2016

Crear-ID.com | 821 9115

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Cambiar

3590

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2021-12-15→5:20:57 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1032367768	YESICA	MARGARITA	CAICEDO	QUIÑONES	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YESICA MARGARITA CAICEDO QUIÑONES identificado(a) con CC 1032367768 registra La siguiente información:

2021-12-15→5:20:57 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	ENFERMERIA	2016-02-22	1032367744	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
AUX	Local	TÉCNICO LABORAL COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2015-01-15	760437	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Excento del SSO	Local	COLOMBIA\|NO APLICA\|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).